

DENUNCIA
Código expediente: 2022/DEN/10
Objeto de la denuncia:
Posibles irregularidades en una bolsa del Hospital de Sagunto
Naturaleza de la actuación:
Inadmisión y archivo
Fecha de finalización:
1 de febrero de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Visto que el escrito únicamente indica la sospecha de irregularidades en el funcionamiento de una bolsa y de conformidad con lo previsto en el apartado cuarto del Protocolo por el cual se establecen criterios relativos en la iniciación, y tramitación de procesos de investigación desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), se informa a la persona denunciante que para poder proceder a realizar una investigación por parte de la IGS: “La denuncia tiene que referirse a hechos concretos e identificables, por lo cual no puede aceptarse la simple imputación genérica e indeterminada de presuntas irregularidades”.</p> <p>Por tanto, y de conformidad con lo previsto en el apartado 4 del Protocolo, se requiere a la persona denunciante que en el plazo de diez días aporte la documentación correspondiente, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo otorgado se procederá a su archivo, sin más trámite.</p> <p>Además, se le informa que de tener un derecho individual afectado por las irregularidades de la bolsa que denuncia, tal y como el apartado segundo del citado Protocolo, las denuncias han referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación.</p> <p>Transcurrido el plazo para la subsanación sin que el denunciante haya aportado la documentación requerida, se procede a su archivo.</p>